

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-998
SALTA, 6 de junio de 2016.-
Expediente N° 10.837/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Botánica de la Escuela de Biología de las alumnas Florencia Irene Minola y Florencia Abdenur Araos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ángela Etcheverry, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de las mencionadas alumnas.

Que en el mismo indica la correspondiente calificación para cada caso.

Que, además solicita la prórroga de dichas adscripciones.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS** a la cátedra **BOTÁNICA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **23 de octubre de 2014 hasta el 22 de octubre de 2015** designadas por R-DNAT-2014-1733 a las siguientes alumnas:


MINOLA, Florencia Irene
ABDENUR ARAÓS, Florencia


D.N.I. N° 38.506.114 NOTA: 10 (DIEZ)
D.N.I. N° 37.776.746 NOTA: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.-TÉNGASE por prorrogada la adscripción de las alumnas mencionadas precedentemente por un año más a partir del 23 de octubre de 2015.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mgter. Lucía del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES